

**Informe de Auditoría Ambiental**  
**C/76 – Contrato Básico 13/03/2017**  
**“Ruta No. 45, Tramo: 54K400 – 69K400”**



Fecha de visita: 16/04/2020

Fecha Informe V01: 21/04/2020

Lugares visitados: Obrador desafectado,  
tramo de obra.

Tipo de Auditoría: Cierre.

Responsable Técnico:

**Ing. Luciana Paggiola**

[LPaggiola@csi-ing.com](mailto:LPaggiola@csi-ing.com)

Equipo Auditor:

**Ing. Martín Salgueiro**

[MSalgueiro@csi-ing.com](mailto:MSalgueiro@csi-ing.com)

## **1. CRITERIOS DE AUDITORÍA**

Para la auditoría utilizamos el Plan de Gestión Ambiental (PGA), el Plan de Recuperación Ambiental (PRA) y los informes trimestrales de gestión ambiental (ITGA) del período Mayo – Octubre 2019 de la empresa constructora de la empresa Impacto Construcciones S.A., el contrato el contrato básico del 13/03/2017 y el Manual Ambiental de la DNV de 1998.

## **2. INTRODUCCIÓN**

El contrato auditado se encuentra en el departamento de San José. Consiste en la rehabilitación de la Ruta 45, entre la progresiva 54K400 y la progresiva 69K400, entre la localidad de Rodríguez y la Ruta 1.

La empresa contratista es Impacto Construcciones S.A. El plazo de ejecución fue de 11 meses y al momento de la auditoría los trabajos se encuentran terminados, con el obrador desmontado.

El obrador se ubicó en el padrón N°623 de la 6ª Sección Catastral de San José, y la zona de acopio en la progresiva 73K000 de la Ruta 45, padrones N°19.022 y N°19.217 de la 2ª Sección Catastral de San José. En todos los casos se trata de predios que fueron oportunamente arrendados para tal fin y autorizados por el Ing. Luis Rodríguez de MTOP - DNV.

Tanto el obrador, como la cantera y la zona destinada al acopio de áridos para este contrato, fueron compartidos con el contrato C/72, ejecutado también por la empresa Impacto Construcciones S.A., que corresponde al tramo de Ruta 45 adyacente entre las progresivas 69K400 y 84K500. También fueron compartidos la ampliación del contrato C/76, cuyo objeto fue la rehabilitación del Camino de la Costa, entre Ruta 45 y la ciudad de San José de Mayo.

## **3. LA OBRA A AUDITAR**

La obra auditada consistió en la remodelación del tramo de Ruta 45, entre la localidad de Rodríguez y la Ruta 1 entre progresiva 54K400 a 69K400, con pavimentación en mezcla asfáltica.

Comprendió tareas en faja (limpieza, profundización de cunetas, corrección de drenajes), bacheos, construcción de banquetas en material granular, escarificado y reconfiguración de una nueva capa de base, generación de capa de rodadura (tratamiento bituminoso doble y riego con emulsión asfáltica), construcción de dársenas y entradas particulares y trabajos de señalización vertical y horizontal.

## **4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA**

En la zona de influencia de la obra, la producción es fundamentalmente lechera con presencia de tambos de mediano y pequeño porte, lo cual otorga a la zona características propias. Las vías de conexión como la Ruta 45 se ven determinadas en su uso principal por las características de la producción local, con importantes volúmenes de transporte de carga vinculado a la lechería, particularmente hacia la planta de CONAPROLE local.

Las localidades más cercanas son Villa Rodríguez, Libertad y San José de Mayo; todas en el Depto. de San José. De acuerdo a la información disponible en el INE, contaban a 2011 estas cuentan con aproximadamente 2.600, 10.200 y 37.600 habitantes respectivamente.

Desde el punto de vista hidrológico, la zona de influencia de la obra cuenta con numerosos cursos de agua que integran la cuenca del río Santa Lucía.

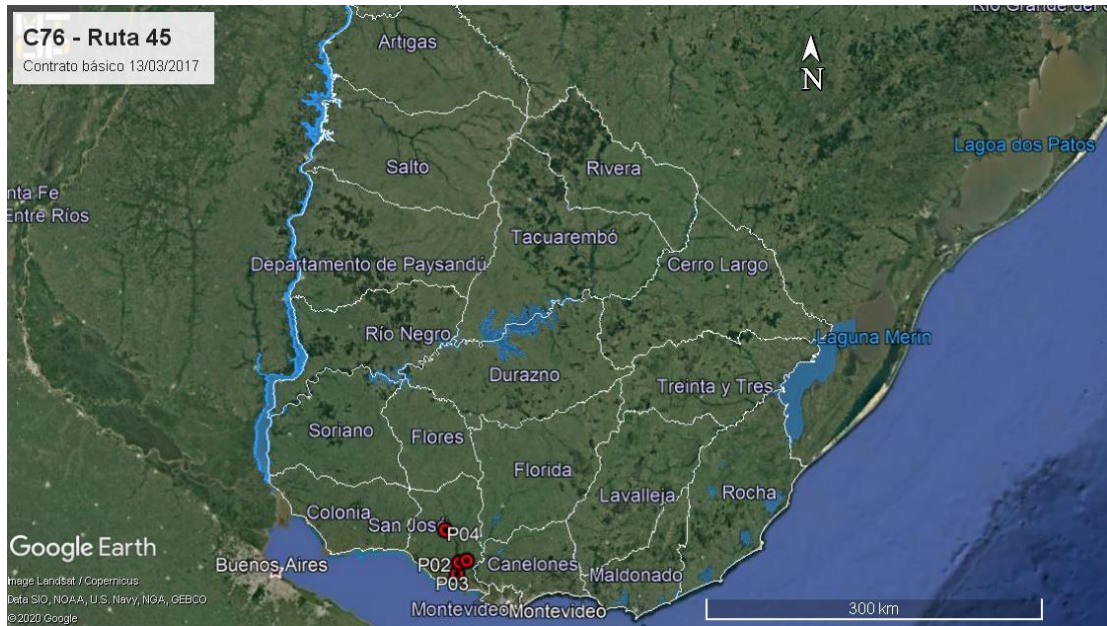


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

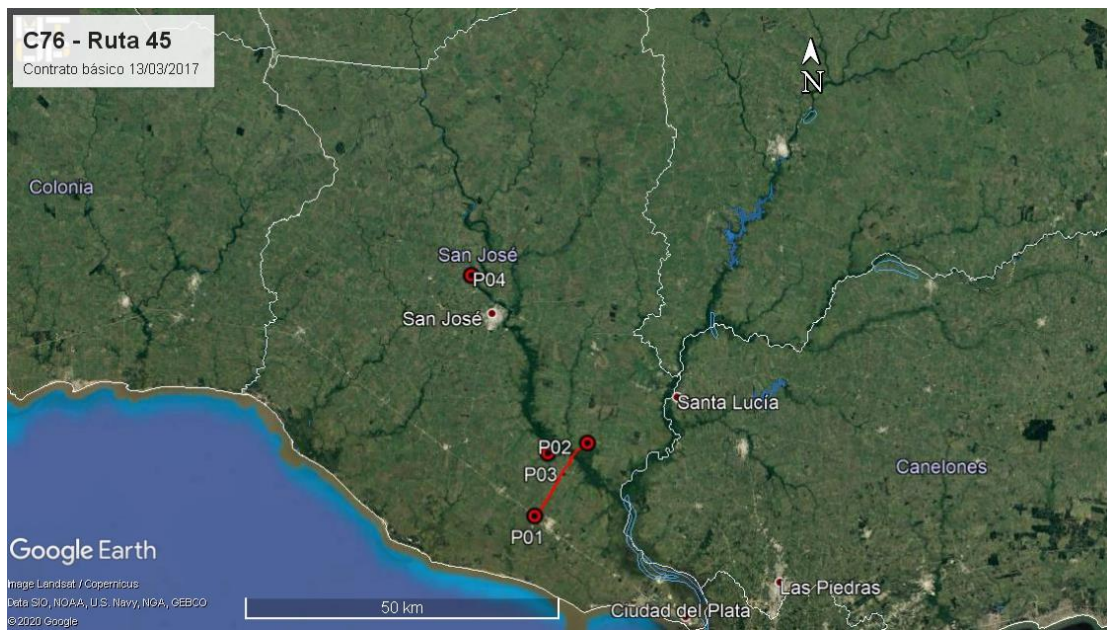


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.



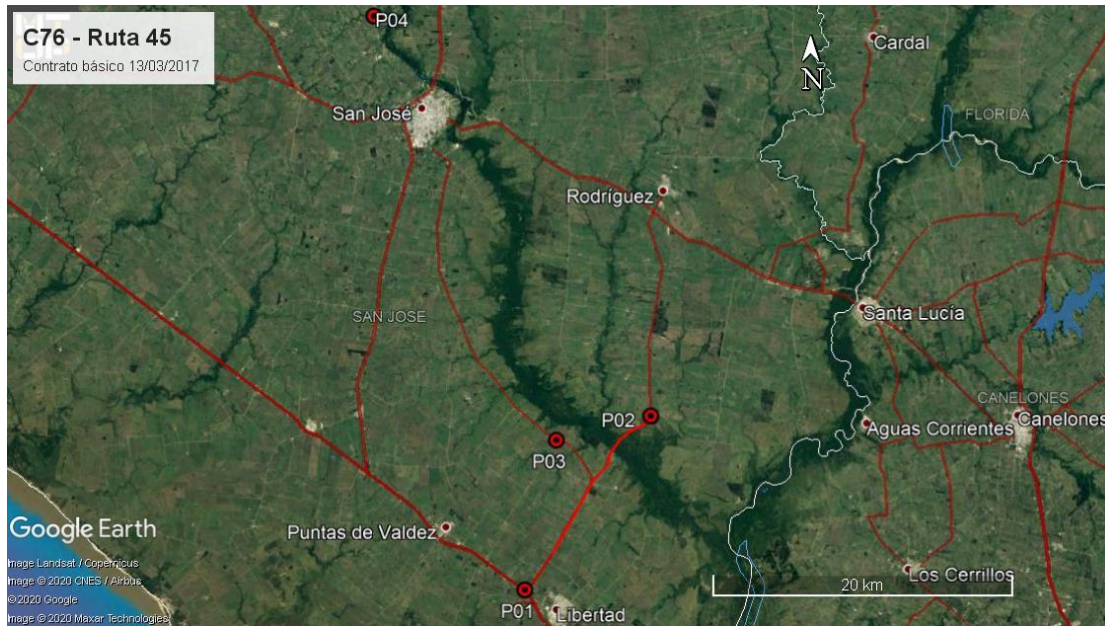


Ilustración 3 –Puntos destacados del contrato

En la siguiente tabla se detallan localización y descripción de puntos destacados de la obra auditada:

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	532890	6168938	Inicio del contrato, Ruta 45 progresiva 54K400	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5
P02	541343	6180445	Fin del contrato, Ruta 45 progresiva 69K400	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 7
P03	535028	6178865	Obrador en Camino de la Costa, padrón 623, 6ª Sección Catastral - San José	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 8, Ilustración 9
P04	522963	6207052	Cantera de tosca desafectada,	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

## 5. TAREAS REALIZADAS

Realizamos la Auditoría Ambiental el pasado 16 de abril de 2020. En la misma participó por DNV/MTOP el DDO Ing. Mario Tolosa. Por parte de la empresa Impacto Construcciones S.A. el Ing. Residente Gustavo Silveira y la administrativa de la obra Lorena Caymaris. No hubo participación de representantes del Depto. de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV (MTOP).

En el tramo de ruta pudimos comprobar que las tareas detalladas en el PRA fueron ejecutadas, y que la recuperación ambiental está realizada. Así verificamos un correcto empastado de la faja de la Ruta 45, y una remoción de escombros

El obrador, actualmente desmontado, estuvo ubicado en una zona rural lindero a una escuela, una sede policial y un establecimiento que pertenece al dueño del predio del obrador. Para la instalación del obrador se retiró corteza vegetal que se encuentra acopiada en la zona de acopio de los áridos. El obrador incluyó: depósito de combustible, tanques de dilución asfáltica, oficinas de la empresa y de la DNV (MTOP).

Se cuenta con una nota de la propietaria fechada el 06/02/2020 aceptando las condiciones en las cuales el predio le fue restituído.

La empresa utilizó una cantera de piedra, ubicada en el padrón N° 2.802 de la 7° Sección catastral del departamento de San José. La misma contó con AAP y AAO con vigencia hasta el 15 de mayo de 2018. Esta cantera se incluyó en el Inventario de Canteras de Obras, y al momento de la auditoría se encuentra cerrada. Tras el vencimiento de estos permisos ambientales, esa cantera dejó de ser explotada y el suministro de áridos provino de canteras comerciales.

El PRA detalla que en esta cantera se reconfiraron los taludes suavizándolos y se recubrieron con material orgánico para favorecer la reconfiración de la cubierta vegetal.

El PRA asimismo – y también el PGA – detallan la gestión de residuos realizada por la empresa en el contrato auditado. Aquellos asimilables a domésticos fueron gestionados a través de la red municipal de la ciudad de San José de Mayo.

Los residuos Categoría 1 – de acuerdo con el Decreto 182/013 – fueron segregados y dispuestos separadamente según su origen.

Los aceites y filtros usados, arenas provenientes de trampas de grasa, y otros residuos similares, tuvieron su disposición final por la empresa Afrecor. Las baterías usadas fueron retiradas por la empresa H. Petersen SA quien brinda servicios a la maquinaria vial.

El agua para consumo del personal fue embotellada de origen comercial, mientras que el agua no potable para baños, riego de áridos u otros usos provino de los cursos de agua cercanos a la obra. La empresa discontinuó tempranamente la explotación de un pozo existente en el predio en condiciones irregulares, que motivó una No Conformidad en una auditoría de 2018.

## **6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES**

De la auditoría anterior realizada a la ampliación del contrato C/76 del 23/01/2020 no surgieron No Conformidades u Observaciones.

## **7. HALLAZGOS**

### **7.1 COMENTARIO GENERAL**

Se trata de una obra culminada, con las tareas que detalla el PRA ejecutadas, tanto a nivel de frentes de obra, campamentos y canteras propias.

#### **7.1.1 Constataciones**

No constatamos que existan hechos o situaciones que supongan un alejamiento de los compromisos ambientales asumidos por la empresa. En general comprobamos que las tareas detalladas en el PRA fueron ejecutadas.

### **7.2 FORTALEZAS**

Identificamos buena disposición de la empresa y del DDO para atender los requerimientos de la auditoría.

### **7.3 NO CONFORMIDADES**

No detectamos.



#### **7.4 OBSERVACIONES**

No realizamos.

#### **7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA**

Consideramos que los ITGA son por demás escuetos, a pesar que la empresa no es omisa en presentar la información a solicitud del Auditor. Sugerimos que para futuros contratos, la información disponible sea volcada en los ITGA. .

### **8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS**

Dejamos constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

### **9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN**

- CVU
- Equipo auditor





CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C76-  
20200416

Página 7 de 8

Versión 08

### 10. ANEXO



*Ilustración 4 – P01, inicio de tramo, empalme de Ruta 45 con Ruta 1*



*Ilustración 5 – P01, inicio de tramo, empalme de Ruta 45 con Ruta 1*



*Ilustración 6 – Tramo de obra terminado, con tareas de recuperación ambiental realizadas.*



*Ilustración 7 – P02 - Fin de Tramo, Ruta 45 progresiva 69K400.*



*Ilustración 8 – P03, obrador desmontado. Padrón Rural 623, 6ª Sección Catastral, San José*



*Ilustración 9 – P03, obrador desmontado. Padrón Rural 623, 6ª Sección Catastral, San José*



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C76-  
20200416

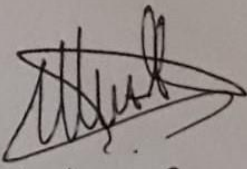
Página 8 de 8

Versión 08

6 de febrero, 2020

Quien suscribe, Betino Gallardo, 4.499.310-0 (dueño de la finca ubicada en Camino de la Costa, km 25,500, la cual estaba siendo alquilada por la empresa IMPACTO) comunica que ambas partes llegaron al acuerdo de dejar en el predio que utilizaban para acopio de materiales los elementos que colocaron para rellenar dicho predio.

Sin más que decir se despide atentamente



Betino Gallardo

Ilustración 10 – P03, obrador desmontado. Padrón Rural 623, 6ª Sección Catastral, San José. Nota de aceptación de las condiciones de restitución de parte de su propietaria